

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO
“COOPERAMOS”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 DE ENERO A 31 DICIEMBRE DE 2015

(Cifras Expresadas en Pesos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO COOPERAMOS**, es una empresa sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, adscrita y regida por la Legislación Cooperativa y de la Economía Solidaria, los principios universales del cooperativismo y la doctrina de la cooperación, el derecho colombiano y sus propios estatutos y reglamentos.

Con personería jurídica reconocida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANSOCIAL, según Resolución número 734 del 8 de marzo de 1.971. Se concedió autorización para el funcionamiento de la actividad financiera según Resolución 668 del 28 de febrero de 1.996.

En virtud de la Resolución No. 1303 de agosto 23 de 2.000 emitida por la Superintendencia Bancaria se dispuso la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios de la Cooperativa, así como su liquidación, proceso que se llevó a cabo hasta enero de 2007.

Mediante avisos publicados el día 16 de Diciembre de 2006 en el periódico El Nuevo Día y los días 18 y 19 de Diciembre de 2006 en el Periódico La República, se convocó a la Asamblea General de Asociados, la cual tuvo ocurrencia en forma Extraordinaria el día 20 de Enero de 2007, donde la Agente Especial presentó el Informe de Rendición de Cuentas por el periodo 2006, informe del cual se dio traslado a todos los asociados a través de aviso publicado el día 23 de Enero de 2007 en el Periódico el Nuevo Día, quedando en firme el 23 de Marzo de 2007 y donde por voluntad de la mayoría de los asociados asistentes se votó a favor de la reactivación de la Cooperativa, ratificando a la Doctora Ángela S. Parra Aristizábal como Representante legal y eligiendo allí mismo una Junta Asesora del proceso, conformada por 5 miembros principales y 5 suplentes.

En el año 2008, mediante aviso publicado el día 11 de Marzo de 2008 en el periódico El Nuevo Día, se convocó a la Asamblea General de Asociados para el

día 31 de Marzo de 2008. En la Asamblea General de Asociados, la Agente Especial presentó el Informe de gestión 2007 y fueron aprobados los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2007. La Asamblea General de Asociados ratificó a la Doctora Angela S. Parra Aristizábal como representante legal y eligió a la firma Arco Contadores Públicos Ltda, para continuar con la Revisoría Fiscal.

En el transcurso del año 2008, se adelantaron acciones tendientes a la reactivación de la Cooperativa tales como el envío de más de 114 oficios con destino a la Presidencia de la República, Senado, Gobernación del Tolima, Alcaldes, Diputados de la Asamblea Departamental, Dansocial, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Confecoop y Gremios económicos, solicitando apoyo para la derogación o modificación del Decreto 4030 de Noviembre 17 de 2006, exponiendo los motivos sociales, financieros y jurídicos que justifican el proceso. Adicionalmente se realizaron más de 12 reuniones a nivel municipal, departamental y nacional, en la búsqueda del mismo objetivo.

En el año 2009, gracias al apoyo recibido por parte del Dr. JUAN FRANCISCO LOZANO RAMÍREZ, Ministro de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Rural, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda y crédito Público expidió los Decretos 557 y 558 del 26 de febrero de 2009, con los cuales se da viabilidad para la reactivación de la Cooperativa. Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 4030 de noviembre 17 de 2006 y los Decretos 1533 de mayo de 2007, 1538 de mayo de 2008 y los nuevos Decretos 557 y 558 de febrero de 2009, se realizaron las publicaciones en el periódico El Nuevo Día, el 16 de marzo de 2009 y en el periódico El Espectador los días 14 y 18 de marzo de 2009, a través de los cuales se citaban a todos los asociados a la AUDIENCIA DE ACREEDORES INTERNOS, cumpliendo de esta manera con lo estipulado por la ley.

LA AUDIENCIA DE ACREEDORES INTERNOS, se realizó el día 18 de abril de 2009, donde se decidió por mayoría de los asistentes, con un porcentaje del 99.924%, aprobar la reactivación de la caja Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Ltda., a través del cambio de naturaleza Jurídica y el objeto social, como Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito, sólo una persona de los asociados asistentes y representados no estuvo de acuerdo con la reactivación.

La JUNTA ASESORA de la Cooperativa, con el fin de iniciar el proceso para la reactivación de la entidad, expidió el Acuerdo No. 001 de junio 23 de 2009, por medio del cual estableció el reglamento para la elección de Delegados de carácter transitorio de la Caja Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Ltda "COOPERAMOS" y a través del Acuerdo No. 002 del 23 de Junio de 2009, convocó a la elección de delegados de carácter transitorio, los acuerdos fueron fijados en 15 municipios donde existe el mayor porcentaje de asociados y en cada uno de ellos se llevaron a cabo las reuniones de elección de delegados, entre

ellos: El Espinal, Saldaña, Mariquita, Cajamarca, Guamo, Purificación, Rovira, Armero Guayabal, Lérica, Fresno, Líbano, Girardot, Chaparral, Melgar e Ibagué.

Se hizo una amplia convocatoria mediante fijación de avisos en cada una de las agencias existentes en los municipios de Mariquita, El Espinal, Saldaña, Purificación e Ibagué y en los municipios donde los alcaldes apoyaron la fijación de los avisos para las reuniones de Elección de Delegados de Carácter Transitorio; de igual manera en cada uno de los municipios, se realizó publicidad radial, televisiva, la fijación de avisos, acuerdos e invitaciones a los asociados en las Parroquias, Alcaldías, Hospitales sitios públicos y privados de los municipios, se emitieron cuñas radiales en las emisoras locales y se contrató el servicio de perifoneo por los diferentes barrios que comprende cada municipio. Lo anterior con el fin de dar la transparencia y publicidad requerida para la elección, todos los asociados contaron con igualdad de derechos para ser elegidos, inscribiéndose a través de formatos especiales diseñados para tal fin.

Realizadas las reuniones en cada uno de los municipios fueron elegidos 206 delegados, 200 principales y 6 suplentes, para el período comprendido entre Octubre de 2009 y Marzo de 2012, quienes fueron convocados a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de Carácter Transitorio, a través de comunicación escrita entregada a cada uno de ellos, se realizó la publicación en el periódico El Nuevo Día, el día ocho (8) de octubre de 2009; El día 24 de octubre como se tenía previsto, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de Carácter Transitorio, la cual contó con la participación de 164 Delegados.

La Reforma Estatutaria, fue aprobada por el 99,39% de los asistentes a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados, con las propuestas discutidas y aprobadas.

Se realizó la elección del Consejo de Administración, el cual quedó conformado por cinco (5) miembros principales y cuatro (4) miembros suplentes de carácter numérico, se eligió la Junta de Vigilancia, la cual quedó conformada por tres (3) miembros principales y dos (2) miembros suplentes de carácter numérico, así mismo se realizó la elección del Revisor Fiscal principal y suplente.

En el mes de noviembre de 2009 se enviaron a la Cámara de Comercio de Ibagué todos los documentos para registro, el cual fue negado y la Cooperativa interpuso los recursos de reposición y en subsidio apelación ante la Superintendencia de Industria y Comercio, con la seguridad de que siempre se ha obrado conforme a derecho y con el concepto solicitado a la Superintendencia de Economía Solidaria, hasta lograr el registro del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Delegados, al igual que las Actas de Consejo de octubre 27 y diciembre 16 de 2009.

Para el año 2010, se inició con un derecho de petición dirigido al Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Ibagué, solicitando las inscripciones mencionadas en el párrafo anterior, con base en el concepto emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante oficio No. 3300 del 21 enero de 2010, donde manifestaban que no encontraban objeción legal para el registro.

El 4 de Febrero de 2010 se obtuvo la inscripción del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Delegados bajo el No. 00014852 con el cambio de nombre de la Entidad como Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito y el 5 de Febrero de 2010 se registran las Actas de Consejo de Administración.

Para el 20 de Marzo de 2010 se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Delegados con la participación de 122 delegados, reunión convocada a través de aviso fijado en cada una de las oficinas de la Cooperativa y por comunicación escrita entregada a cada uno de los delegados elegidos por los asociados con base en la aprobación del Consejo de Administración en reunión del día 25 de Febrero de 2010. Allí, se presentan los informes de la Gerente y del Consejo de Administración sobre la gestión realizada en el periodo 24 de Octubre al 28 de Febrero de 2010, se aprobaron los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2009, la Revisoría Fiscal rindió su informe, se aprobaron los estados financieros presentados y el correspondiente informe. La Asamblea General Extraordinaria de Delegados, elige los órganos de Administración, Vigilancia y Revisoría Fiscal.

El 31 de Julio de 2010, se realiza la reinauguración de la oficina principal como COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO COOPERAMOS, y el tres (3) de Agosto de 2010, se inician las operaciones de crédito.

El 12 de Marzo de 2011, se realizó la Asamblea General ordinaria de Delegados, según consta en Acta No. 03.

El 19 de Enero de 2012, el Consejo de Administración, por medio de la Resolución No. 017, establece el Reglamento para la elección de delegados, para el período Marzo de 2012 a Marzo de 2014; y con la Resolución No. 018 de la misma fecha, convoca a la elección de delegados, en los municipios ubicados en la Zona Uno (Cajamarca, Rovira e Ibagué), en la Zona Dos (Armero Guayabal, Fresno, Lérída, Líbano y Mariquita), en la Zona Tres (El Espinal, Girardot y Melgar), en la Zona Cuatro (Guamo, Saldaña, Chaparral y Purificación), tal y como lo establecen los estatutos de la Cooperativa.

El 24 de Marzo de 2012, se realizó la Asamblea General ordinaria de Delegados, según consta en Acta No. 04.

El 16 de Marzo de 2013, se realizó la Asamblea General ordinaria de Delegados, según consta en Acta No. 05.

El 27 de Enero de 2014, el Consejo de Administración, por medio de la Resolución No. 039, establece el Reglamento para la elección de delegados, para el período Marzo de 2014 a Marzo de 2016; y con la Resolución No. 040 de la misma fecha, convoca a la elección de delegados, en los municipios ubicados en la Zona Uno (Cajamarca, Rovira e Ibagué), en la Zona Dos (Armero Guayabal, Fresno, Lérica, Líbano y Mariquita), en la Zona Tres (El Espinal, Girardot y Melgar), en la Zona Cuatro (Guamo, Saldaña, Chaparral y Purificación), tal y como lo establecen los estatutos de la Cooperativa.

El 6 de Marzo de 2014, se realizó la Asamblea General ordinaria de Delegados, según consta en Acta No. 06 y se aprobó reforma a los estatutos, así:

Se realizaron adiciones al texto: Art. 7 Objeto Social, Art. 8 Actividades, Art 9 Registro contable, Art. 11 Parágrafo Reglamentación del servicio de crédito, Art. 12 Requisitos, Art. 13 Calidad de Asociado, Art. 14 Pérdida de la calidad de asociado, Art. 16 De la Exclusión, Art. 19 Notificación y recursos, Art. 29 Derechos, Art. 51 Régimen de Responsabilidades, Art. 56 Asamblea de delegados, Art. 59 Asociados hábiles, Art. 70 Pérdida de la calidad.

Se incluyen: el Artículo 18. Comité disciplinario, parágrafo primero, segundo y tercero, del Art. 19 los Parágrafos primero, segundo y tercero, el Art. 20 y su Parágrafo, Art. 35 Auxilios y donaciones, Art. 36 Aportes Amortizados, del Art. 70 el parágrafo. Art. 88 Comité de Bienestar Social, Art. 94 Prohibiciones, Art. 102 Prohibiciones.

Se modificaron los artículos 36 Monto Mínimo de aportes sociales no reducibles, Art. 46 Ejercicio económico, Art. 72 Reuniones del Consejo de Administración.

Se eliminó parte del texto: Parágrafo transitorio del Art. 56 Asamblea de delegados, Parágrafo transitorio del Art. 68 Integración, Parágrafo transitorio del Art. 68 Integración Consejo de Administración, Parágrafo transitorio del Art. 96 Integración Junta de Vigilancia, Parágrafo transitorio del Art. 110 Reformas estatutarias.

El 7 de Marzo de 2015, se realizó la Asamblea General ordinaria de Delegados, según consta en Acta No. 07.

La Cooperativa continúa con su domicilio principal en la Ciudad de Ibagué, operando durante el año 2015 con cuatro puntos de apoyo en los Municipios de El Espinal, Mariquita, Purificación, Saldaña y una agencia en Ibagué-Quinta. El número de empleados al cierre del ejercicio fue 26, con contrato a término fijo inferior a un año, 5 contratistas y 2 aprendices del SENA uno en etapa lectiva y el otro en etapa productiva. La información Contable se procesa y centraliza en la oficina principal.

La dirección y administración de la Cooperativa son: La Asamblea General, el Consejo de Administración, el Gerente.

El control social es ejercido por la Junta de Vigilancia. La vigilancia, el control y la fiscalización son ejercidos por la Revisoría Fiscal.

La duración de la Cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos y forma y términos previstos por la Ley y los Estatutos.

NOTA 2. OPERACIONES EN PROCESO DE REACTIVACIÓN

Los procesos concernientes a la liquidación terminaron con el registro de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito Cooperamos, en Cámara de Comercio; el inicio de labores se realizó a partir del 3 de Agosto de 2010, presentándose una etapa de transición y depuración de partidas del Balance y Adecuación de procesos para apertura al público.

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Cooperativa lleva sus registros y prepara los Estados Financieros de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos en el Decreto Reglamentario 2649 de 1993 y se vienen realizando las adaptaciones en cumplimiento de las normas y reglamentaciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y las actualizaciones.

A continuación se describen las principales prácticas y políticas contables aplicadas por la Cooperativa en la preparación y presentación de los Estados Financieros en mención.

a) UNIDAD MONETARIA

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Cooperativa para las cuentas de balance y resultados es el peso colombiano.

b) PERIODO CONTABLE

La Cooperativa tiene definido por estatutos ejercicios anuales, se efectúa un corte de sus cuentas, prepara estados financieros al 31 de diciembre. Cada

mes se producirá un Balance General y Estado de Resultados, los cuales serán analizados por los miembros del Consejo de Administración y se valorarán previo a las reuniones fijadas para tal fin.

c) REPORTE A ENTES DE CONTROL ESTATAL

La Cooperativa efectúa trimestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria para las Cooperativas Multiactivas o integrales sin sección de ahorro y crédito, las cuales pertenecen al segundo nivel de supervisión establecido por la Circular Básica Contable y Financiera.

d) DISPONIBLE E INVERSIONES

El disponible representa recursos que se mantienen en caja y en cuentas de ahorro y corrientes en los puntos de apoyo, Agencia Quinta y Oficina Principal, disponibles para atender los gastos de la Cooperativa.

Las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria requieren que las inversiones se clasifiquen en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta, a su vez las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos. La Cooperativa clasificó sus inversiones de acuerdo con los siguientes criterios:

Inversiones para mantener hasta el vencimiento:

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Inversiones disponibles para la venta:

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez o en que fueron reclasificados como inversiones disponibles para la venta.

e) CARTERA DE CRÉDITOS

Registra los créditos otorgados por la entidad bajo las diferentes modalidades, aprobados de acuerdo al reglamento de cartera de la Cooperativa. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos, provienen de recursos propios de la Cooperativa tales como aportes sociales, intereses y capital recuperado de las propias colocaciones, rendimiento inversiones y arrendamientos.

La clasificación, calificación y evaluación de la cartera de créditos se efectuó de acuerdo a la circular Básica Contable y Financiera del 28 de agosto de 2008 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, la cual fue modificada mediante circular externa No. 003 del 13 de febrero de 2013.

La cartera de la Cooperativa se clasifica en las siguientes modalidades: Consumo, comercial y vivienda. También se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos, las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación.

Provisiones de cartera:

Las provisiones general e individual de la cartera de créditos se constituyeron según lo establecido en el Capítulo II, numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera 004 del 28 de agosto de 2008, la cual modificada mediante circular externa No. 003 del 13 de febrero de 2013.

Para efectos de la constitución de la Provisión individual para la protección de los créditos en categorías de riesgo (B,C,D,E) se constituyeron de acuerdo a lo establecido en el capítulo II numeral 6.2.

La causación de intereses de cartera se suspende luego de 91 días para los créditos comerciales, 61 días para los créditos de consumo, y 151 días para los hipotecarios de vivienda. En adelante su registro se lleva en cuentas de Orden como intereses contingentes.

f) CUENTAS POR COBRAR POR INTERESES CARTERA Y TERCEROS

Comprenden la causación de intereses de cartera mencionada en el inciso anterior, la causación de intereses que generan las inversiones en CDT'S, las retenciones practicadas por terceros a título de impuesto sobre la renta, IVA, reteica, ingresos por cobrar y cuentas por cobrar a terceros.

g) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Comprende los bienes de propiedad de la Cooperativa, registrados con los avalúos practicados y libres de hipoteca o embargo. Así mismo, se cuenta con pólizas de seguros para la protección de los bienes muebles e inmuebles contra incendio, explosión, terremoto, rotura de maquinaria, rotura de vidrios, protección para equipos electrónicos, sustracción de negocios y responsabilidad civil.

La depreciación se calcula sobre el costo del activo, por el método de línea recta, aplicado en forma mensual, de acuerdo con los años de vida útil estimada en Colombia para efectos contables. En el caso de los bienes cuyo valor de compra es inferior a 50 UVTS (Unidad de Valor Tributario) se deprecian a un año.

h) DIFERIDOS

Se registran de acuerdo a lo contenido en el capítulo IV numerales 1 y 2 de la Circular Básica y Contable y financiera del 28 de agosto de 2008. Representa el valor de los seguros pagados por anticipado. Dichos anticipos se amortizan durante el período de cobertura de las pólizas.

i) OTROS ACTIVOS

Comprende conceptos tales como los intangibles, amortizaciones intangibles, bienes recibidos en pago, provisión de los bienes recibidos en pago, otras inversiones y valorizaciones.

j) PASIVO

Lo conforma la totalidad de pasivos vigentes al finalizar el periodo entre estos: causación de Gastos fijos de la Cooperativa, honorarios de abogado, remanentes por pagar-asociados fallecidos, impuestos por pagar, obligaciones laborales, Fondos sociales mutuales y otros. Adicionalmente, se registra la provisión por otros litigios en proceso administrativo, compra de software, y el saldo de la reserva constituida para atender el eventual resultado del litigio de Fogacoop contra la Cooperativa.

k) DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Los Excedentes de la Cooperativa se distribuyen de acuerdo con lo dispuesto en la legislación Cooperativa (Ley 79/88 Art. 54, 55 y 56) y en los estatutos de la Cooperativa. (Art. 44):

20% como mínimo para Protección de Aportes Sociales

20% como mínimo para el Fondo de Educación Formal y no formal
 10% como mínimo para el Fondo de Solidaridad.

El 50% restante queda disponible para que la Asamblea General Ordinaria de Delegados determine su aplicación en la siguiente forma:

- Revalorización de aportes
- Servicios comunes y seguridad social
- Retornarlo a sus asociados
- Fondo para amortización de aportes, y/o otros fondos especiales creados por la Asamblea General de Delegados.

Con los excedentes del año 2014, por valor de \$122.101.949,01, la Asamblea General Ordinaria de Delegados, autorizó:

CONCEPTO	VALOR APROBADO POR RUBROS	TOTAL APROBADO POR FONDO
20% Fondo Reserva Protección de Aportes		\$24.420.389,80
20% Fondo de Educación		\$24.420.389,80
➤ Fondo de Educación Formal	\$16.280.259,87	
➤ Fondo de Educación Cooperativa	\$ 8.140.129,93	
10% Fondo de Solidaridad		\$12.210.194,90
➤ Fondo de Educación Formal	\$ 8.140.129,93	
➤ Fondo de Solidaridad	\$ 4.070.064,97	
50% Remanente a distribuir por la Asamblea		\$ 61.050.974,51

Del 50% del remanente a distribuir por la Asamblea General Ordinaria de Delegados autorizaron crear los siguientes fondos:

FONDO SOCIAL	PORCENTAJE	VALOR
Fondo Auxilio Educativo	25%	15.262.743.63
Fondo de Bienestar social	25%	15.262.743.63
Fondo de Amortización de Aportes	50%	30.525.487.25
TOTAL	100%	\$61.050.974,51

I) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se llevan al estado de resultados bajo el sistema de causación de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2649 de 1993. Se originan causaciones por intereses de cartera e intereses de los CDT'S colocados.

Los intereses de cartera que se registran como contingentes, solamente son llevados al estado de resultados si se cancelan por parte de los deudores.

Los ingresos diversos que recauda la Cooperativa se originan por el cobro de papelería y Servicios, estudio de crédito para la colocación de cartera, seguro préstamo en las cuotas, cobros pre jurídicos y por cobro comisiones bancarias.

La Cooperativa también genera ingresos por arrendamientos de bienes muebles, dividendos por inversión en acciones, recuperaciones de cartera castigada, reintegro de gastos causados.

Los gastos se causan con el respectivo soporte de pago, aunque se procura que los pagos se realicen inmediatamente se reciba el bien y/o servicio.

Durante el año continuó el plan de alivios para la recuperación de cartera, que representó gasto por condonación de capital que fueron registrados como gastos no operacionales.

La empresa canceló oportunamente las prestaciones sociales por las liquidaciones de contratos que se vencían, así como los aportes parafiscales.

m) CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Las cuentas de orden contingentes reportan los intereses de cartera que se generan después de los cortes de causación, estos no afectan la información financiera sino hasta que efectivamente se recuperen.

Las demás cuentas de orden manejan información que es importante tener en cuenta como: valores castigados, títulos colocados, otros cargos ajustados, bienes y valores recibidos en garantía y cartera de la Cooperativa.

NOTA 4. DISPONIBLE

Comprende el efectivo que posee la Cooperativa en las cajas generales y menores de los 4 puntos de apoyo de los Municipios de El Espinal, Mariquita, Purificación y Saldaña, la agencia Quinta y la Oficina principal, así como los valores depositados en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. El 1.12% de los recursos depositados en Bancos se encuentran en Davivienda y el 86.64% en el Banco Caja Social, entidades que nos exoneran del cobro de comisión por traslado y que ofrecen buena rentabilidad y respaldo además de disponibilidad para los desembolsos de créditos y el pago de Pasivos; el restante 12.24% de los recursos se encuentran en cuentas corrientes, utilizadas para giros a terceros en los gastos de la Cooperativa.

De igual forma al cierre, los puntos de apoyo y la Agencia Quinta quedaron con saldos mínimos en caja general atendiendo las solicitudes realizadas por la

Tesorería de la oficina principal, todos los saldos de caja y bancos quedaron acordes con la información contable.

ACTIVO	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
Caja	1.472.500	24.440.297
Caja Menor	1.793.600	1.793.600
Bancos	339.622.282	486.361.309
TOTAL DISPONIBLE	\$342.888.382	\$512.595.206

NOTA 5. INVERSIONES

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento están constituidas en certificados de depósito a término colocados en entidades del sector financiero vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y representan un 7.86% del Activo Total.

Se observa incremento debido a la capitalización de los intereses recibidos y por la devolución de los saldos a favor en renta de los años gravables 2006 al 2013.

ACTIVO	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	1.154.545.670	843.416.753
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	32.383.050	32.383.050
TOTAL INVERSIONES	\$1.186.928.720	\$875.779.803

Al cierre del período se encuentran siete (7) títulos, constituidos en Corpbanca y Davivienda, los cuales se detallan a continuación:

ENTIDAD	Nro. Título	Valor (\$)	Tasa (%)	Vto.
CORPBANCA	251-03119-5 00019	150.500.000.00	5.35 % E.A.	06/01/16
DAVIVIENDA	20046674	81.000.000.00	4.95 % E.A.	13/01/16
DAVIVIENDA	20046914	152.000.000.00	5.35 % E.A.	18/02/16
CORPBANCA	251-03119-5 00020	180.000.000.00	6.30 % E.A.	29/02/16
DAVIVIENDA	20717795	113.000.000.00	5.7 % E.A.	17/03/16
DAVIVIENDA	20717845	106.530.000.00	5.70 % E.A.	28/03/16
CORPBANCA	251-03119-5 00021	371.515.669.57	6.50 % E.A.	25/03/16
TOTAL		\$1.154.545.669,57		

A continuación se detalla las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos:

ENTIDAD	NÚMERO ACCIONES	VALOR EN LIBROS \$
FONDO REGIONAL DE GARANTIAS S.A	27.693	29.339.674
BANCO COLPATRIA	112.227	3.043.376
TOTAL	\$ 139.920	\$ 32.383.050

NOTA 6. CARTERA DE CRÉDITO

Comprende los créditos de línea comercial, para consumo y de vivienda que venían del proceso de liquidación de la Cooperativa, así como las colocaciones realizadas en el 2015. El saldo de Cartera al cierre del año terminó en \$5.840.033.865.

Todos los créditos se califican y se subdividen en categorías: A, B, C, D y E de acuerdo con la edad de vencimiento.

ACTIVO	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
Cartera Comercial	623.617.755	709.459.951
Cartera de Consumo	4.524.164.668	4.248.952.987
Cartera Hipotecaria para Vivienda	692.251.442	619.652.847
Subtotal cartera	\$5. 840.033.865	\$5.578.065.785
Provisión Cartera Asociados	-204.317.722	-333.477.794
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	\$ 5.635.716.143	\$ 5.244.587.991

Del total de cartera relacionado anteriormente, existe un saldo a la fecha de cartera nueva, representada en 832 Obligaciones detalladas a continuación, las cuales se han colocado desde agosto de 2010 a 31 de diciembre de 2015:

CLASE CARTERA	CALIFICACION	No. OBLIGACIONES	SALDO \$	PROVISION
COMERCIAL	A	68	617,399,755	0
	B	1	6,218,000	0
CONSUMO	A	729	4,363,179,176	
	B	11	48,901,870	489,019
	C	2	4,054,183	405,419
	D	4	60,603,381	1,517,872
	E	8	46,410,173	40,126,789
HIPOTECARIA	A	33	581,288,584	0
TOTALES		856	\$ 5,728,055,122	\$42,539,099

La diferencia corresponde a cartera que venía del proceso de liquidación según el siguiente detalle:

CLASE CARTERA	CALIFICACION	No. OBLIGACIONES	SALDO \$	PROVISION \$
CONSUMO	E	1	1,015,885	1,015,885
HIPOTECARIA	A	3	8,600,459	0
	E	7	102,362,399	102,362,399
TOTALES		11	\$ 111,978,743	\$103,378,284

La provisión de cartera representa el valor estimado sobre los créditos que se encuentran morosos. Para su cálculo se utilizan las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular básica contable y Financiera No. 004 del 28 de agosto de 2008, capítulo II, numeral 6.2 y circular externa 003 del 13 de febrero de 2013.

En el mes de diciembre de 2015 se adelantó el proceso de castigo de 6 obligaciones de cartera por valor de \$129.515.886 conforme a lo establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de agosto 28 de 2008 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Conforme a lo establecido en el capítulo II, numeral 6.1, se tiene registrada una provisión general por valor de \$58.400.339.

La cartera vencida es del 4.6% del total de los préstamos existentes a 31 de Diciembre, de los cuales el 0.9% corresponde a créditos con categoría B, el 0.1% créditos con categoría C, 1.0% créditos con categoría D y el 2.6% con categoría E.

La causación de intereses, al igual que la determinación de las provisiones de cartera, son efectuadas por la Cooperativa, de acuerdo a las disposiciones vigentes establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y contempladas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de agosto 28 de 2008 y circular externa 003 del 13 de febrero de 2013.

**SITUACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS POR TIPO Y CLASE
 GARANTÍAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (En Miles de Pesos)**

TIPO	CLASE	CALIFICACION					TOTAL \$
		A	B	C	D	E	
ADMISIBLE	CONSUMO	616.838,0	0	0	53.014,0	0	669.852,0
	COMERCIAL	298.277,4	6.218,0	0	0	0	304.495,4
	HIPOTECARIA	589.889,0	0	0	0	102.362,4	692.251,4
	SUBTOTAL	1.505.004,4	6.218,0	0	53.014,0	102.362,4	1.666.598,8
OTRAS	CONSUMO	3.746.341,2	48.901,9	4.054,2	7.589,4	47.426,1	3.854.312,8
	COMERCIAL	319.122,3	0	0	0	0	319.122,3
	HIPOTECARIA	0	0	0	0	0	35.675,0
	SUBTOTAL	4.065.463,5	48.901,9	4.054,2	7589,4	47.426,1	4.173.435,1
	TOTAL CARTERA	5.570.467,9	55.119,9	4.054,2	60.603,4	149.788,5	5.840.033,9

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de la Cooperativa comprenden valores pendientes de cobro originados en operaciones complementarias de la intermediación financiera tales como: intereses de cartera provisionados como se establece para el manejo de los mismos, cobro intereses por rendimientos financieros, arrendamientos y otras cuentas que se puedan originar y recuperar.

A continuación se expone la variación de cada una de ellas así:

ACTIVO	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
Intereses	63.335.660	60.174.923
Otras cuentas por Cobrar	9.937.654	9.566.482
Provisión Cuentas por Cobrar	(10.484.328)	(9.780.039)
Anticipos de Impuestos	10.885.268	171.947.235
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$73.674.254	\$231.908.601

En otras cuentas por cobrar se encuentran registrados los intereses causados por rendimientos financieros de los títulos CDT'S constituidos en Davivienda y Corpbanca que ascienden a \$5.311.704, incapacidad de la funcionaria María Mónica Ortiz (Q.E.P.D) por valor de \$2.034.450, periodo correspondiente del 14 de Agosto al 31 de Diciembre de 2013, suma que se encuentra en reclamación al Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir y que a la fecha no han cancelado y

canon de arrendamiento de Cafesalud por valor de \$2.591.500 correspondiente al periodo del 16 al 31 de Diciembre de 2015.

El rubro provisión cuentas por cobrar comprende la provisión de intereses de cartera comercial, consumo y vivienda por valor de \$ 9.141.590 creadas de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 del 28 de agosto de 2008 y circular externa 003 del 13 de febrero de 2013 y la suma de \$1.342.738, que corresponde a la provisión del 66% de la cuenta por cobrar que se tiene con el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir (\$2.034.450), teniendo en cuenta que ya tiene 720 días de vencida y no se tiene certeza de que la entidad nos reconozca la incapacidad. Se realizó provisión de acuerdo a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, Capítulo III, numeral 4.4.

Anticipo de Impuestos

Corresponde a las retenciones practicadas por terceros a título de impuesto sobre la renta, por concepto de rendimientos financieros, la suma de \$2.637.000 correspondiente al período 2014 y la suma de \$2.261.819,54 al año gravable 2015, por rendimientos financieros, (pendientes los certificados que son expedidos en el mes de marzo de 2016), las retenciones practicadas por IVA cuatrimestre sept-oct-nov-dic 2015 por valor de \$2.352.000, por arrendamientos facturados; así como también las retenciones practicadas por retención en la fuente de industria y comercio y la sobretasa bomberil por los pagos de arrendamiento de Cafesalud, Fundación Mundo Mujer, ventas y servicios y la unidad de restitución de tierras por valor de \$3.634.448.

La disminución del rubro de anticipo de impuestos obedece a la devolución de los saldos a favor en renta por los años gravables 2006 al 2013, que ascendía a la suma \$165.420.000, el cual fue solicitado en Julio de 2015 con el apoyo de la Revisoría Fiscal y fue devuelto a través de un TÍTULO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS (TIDIS), el cual fue negociado al 99,9%, lo que significa una devolución de \$163.765.800.

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los saldos a 31 de diciembre son los siguientes:

ACTIVO	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
Edificaciones	3.071.316.354	3.071.316.354
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	2.806.999	1.508.000
Equipos de Computación	35.738.720	35.828.720
Depreciación Acumulada Equipos Comp	(32.646.668)	(25.129.878)
Bienes de Fondos Sociales	8.645,000	8.225,000
Depreciación Acumulada Bienes de	(7.469.826)	(6.408.822)

Fondos Sociales		
TOTAL PROPIED. PLANTA Y EQUIPO	\$3,078.390.579	\$3,085.339.374

Comprende los bienes de propiedad de la Cooperativa, los cuales están libres de hipoteca o embargo y están amparados por pólizas de seguros contra incendio, explosión, terremoto, rotura de maquinaria, rotura de vidrios, protección para equipos electrónicos, sustracción de negocios y responsabilidad civil.

Durante el año 2015 mediante acta No 001/2015 del 19 de noviembre de 2015, se dio de baja un equipo de comunicación por valor de \$510.000, por presentar daño en la tarjeta principal y su reparación es imposible, el bien se encontraba totalmente depreciado.

La Cooperativa realizó la compra de los activos relacionados a continuación, necesarios para la realización de las labores de la operación:

ACTIVO	VALOR TOTAL	UBICACION
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$420.000	PURIFICACIÓN
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA.	\$1.298.999	AGENCIA QUINTA Y ESPINAL
TOTAL	\$1.718.999	

La depreciación se realiza por el método de línea recta.

Durante el año 2015 con recursos de los fondos sociales se adquirió lo siguiente, con el fin de utilizarlo en las capacitaciones que realiza la Cooperativa a sus asociados:

BIENES DE FONDOS SOCIALES	VALOR TOTAL	UBICACION
CONSOLA DE 150 WRMS CON CABLE	420.000	PRINCIPAL
TOTAL	\$420.000	

La depreciación de los bienes adquiridos por Fondos sociales se realiza por el método de línea recta.

NOTA 9. DIFERIDOS

Esta cuenta registra gastos pagados por anticipado a seguros la Equidad por renovación de póliza institucional Equiempresa No. AA002126, que ampara los bienes de la Cooperativa, período de renovación del 06 de marzo de 2015 al 6 de marzo de 2016 y con aseguradora solidaria póliza manejo global comercial No.

480-61-99400000026, vigencia del 04 de septiembre de 2015 al 04 septiembre de 2016. Durante el año se realizó la amortización del respectivo gasto.

ACTIVO	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
Gastos pagados por anticipado	3.232.566	3.042.253
TOTAL BIENES RECIBIDOS	\$3.232.566	\$3.042.253

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

Bienes Recibidos en Pago

Esta cuenta registra todos aquellos bienes que recibe la Cooperativa por adjudicación o remate para el pago de obligaciones de cartera.

ACTIVO	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
Bienes Inmuebles diferentes a Vivienda	0	4.620.000
Provisión Bienes realizables recib. Pago	0	(4.620.000)
TOTAL BIENES RECIBIDOS	\$0	\$0

La disminución de este rubro obedece a la venta del lote el Eden ubicado en el Municipio de Chaparral.

Aportes Permanentes

Corresponde al valor de los aportes que la Cooperativa mantiene en otras entidades del sector solidario.

ENTIDAD	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
Coopcentral	58.572.231	58.572.231
Confecoop	308.000	308.000
TOTAL	\$ 58.880.231	\$ 58.880.231

Valorizaciones

Corresponde al incremento de los precios de adquisición tanto de las acciones, aportes, como de los bienes inmuebles de acuerdo a precios de mercado y avalúo técnico realizado por la firma avalúos & asesorías Hildebrando Castillo.

Las valorizaciones al 31 de diciembre de 2015 comprendían:

CONCEPTO	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
Inversiones disponibles para venta en títulos de participación.	47.982.142	43.812.363
Otras Inversiones	10.638.773	8.195.090
Propiedades	4.254.935.678	4.254.935.678
TOTAL	\$4.313.556.593	\$4.306.943.131

El rubro inversiones disponibles para la venta en títulos de participación, corresponde a la valorización de las inversiones en el Fondo Regional de Garantías y Colpatria, teniendo en cuenta el valor intrínseco de la acción.

En otras inversiones se registró la revalorización de los aportes que se mantiene en Coopcentral, la revalorización del 2014 aprobada en el año 2015, fue por valor de \$2.443.683.

La valorización de las propiedades planta y equipo corresponde al avalúo realizado años anteriores, los cuales se detallan a continuación:

BIEN INMUEBLE	VALOR EN LIBROS	VALORIZACIÓN AÑO 2008	VALORIZACIÓN 2014	AVALÚO 2014
LOCAL ESPINAL CALLE 10 No. 4-18	59,479,000		133,217,842	192,696,842
LOCAL PURIFICACION CALLE 9 No 8A -47 Y 49	12,784,000		10,600,653	23,384,653
LOCAL SALDAÑA CR 17 No. 16 -77	191,318,000		104,493,734	295,811,734
EDIFICIO CARRERA 5 No 38-08 Y CALLE 38 No 4L - 24/28/44	2,517,493,354	1,335,540,952	2,541,945,031	6,394,979,337
AGENCIA EL CARMEN - 22 CON 5a	290,242,000		129,137,466	419,379,466
TOTAL	\$3,071,316,354	\$1,335,540,952	\$2,919,394,726	\$7,326,252,032

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Incluye pasivos tales como:

Costos y gastos por pagar correspondientes a honorarios de abogados por recaudo de cartera que ascienden a la suma de \$584.100, así mismo se realizó la causación de servicios públicos \$2.195.701 de las Agencias y oficina principal, causación del servicio de aseo, compra papelería, consultas central de riesgos, compra tela y confección de la dotación, servicio mensajería por valor de \$6.078.217.

Retención en la fuente e IVA retenido, corresponde a impuestos por pagar por retenciones practicadas por concepto de honorarios, servicios y compras del mes de diciembre de 2015 e IVA retenido a responsables del régimen simplificado, para ser cancelados en el mes de enero de 2016.

Retenciones y aportes de Nómina corresponde a los descuentos realizados a los empleados y los aportes obligatorios de la entidad, tales como aportes a salud, pensión, Cajas de compensación, Sena, ICBF y ARL del mes de diciembre de 2015, para ser cancelados en enero de 2016.

Remanentes por pagar, corresponde a los montos de los aportes que se encuentran pendientes de pago así: 1.464 asociados fallecidos y 68 asociados que solicitaron retiro de la Cooperativa a quienes se les realizó la devolución parcial de sus aportes suma equivalente a los aportes nuevos quedando pendiente la proporción de aportes antiguos que superan a la fecha el monto autorizado para la devolución.

CONCEPTO	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
Costos y gastos por pagar	8.858.018	11.002.685
Retención en la fuente	5.152.000	2.583.000
Iva retenido	334.000	287.000
Retenciones y Aportes de Nómina	14.439.288	16.011.746
Remanentes por pagar	236.199.941	206.211.923
TOTAL	\$ 264.983.247	\$ 236.096.354

Todas estas cuentas por pagar fueron conciliadas frente a la información que remiten las Agencias y los registros contables.

NOTA 12. IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

Corresponde al valor del Impuesto a las ventas del cuatrimestre septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015, para ser cancelado en el mes de enero de 2016 y causación del Impuesto de industria y comercio de El Espinal bimestre 6 noviembre - diciembre de 2015, \$226.000, Mariquita año 2015 \$1.642.000, Purificación año 2015, \$1.824.000, Saldaña año 2015, \$574.000 e Ibagué año 2015, \$7.119.000.

CONCEPTO	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
Impuesto a las Ventas por Pagar	17.264.000	15.442.000
Impuesto de Industria y Comercio	11.390.000	14.114.000
TOTAL	\$28.654.000	\$29.556.000

NOTA 13. FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS

Corresponde a recursos con destinación específica, del sector solidario, y son la base fundamental del cooperativismo.

Los Fondos sociales comprenden el valor de los recursos apropiados de los excedentes de un ejercicio económico por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 79/88 Art. 54, 55 y 56 y los estatutos de la Cooperativa (Art. 44). Estos fondos son agotables mediante destinación específica previamente reglamentada por el Consejo de Administración.

La Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada en marzo de 2015, con los excedentes del año 2014, autorizó:

CONCEPTO	VALOR APROBADO POR RUBROS	TOTAL APROBADO POR FONDO
20% Fondo Reserva Protección de Aportes		\$24.420.389,80
20% Fondo de Educación		\$24.420.389,80
➤ Fondo de Educación Formal	\$16.280.259,87	
➤ Fondo de Educación Cooperativa	\$ 8.140.129,93	
10% Fondo de Solidaridad		\$12.210.194,90
➤ Fondo de Educación Formal	\$ 8.140.129,93	
➤ Fondo de Solidaridad	\$ 4.070.064,97	
50% Remanente a distribuir por la Asamblea		\$61.050.974,51

Del remanente a distribuir por la Asamblea General Ordinaria de Delegados se aprobó crear los siguientes fondos:

FONDO SOCIAL	PORCENTAJE	VALOR
Fondo Auxilio Educativo	25%	15.262.743,63
Fondo de Bienestar social	25%	15.262.743,63
Fondo de Amortización de Aportes	50%	30.525.487,25
TOTAL	100%	\$ 61.050.874,51

Los Fondos Sociales a 31 de diciembre de 2015 están conformados así:

CONCEPTO	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
Fondo Social de Educación	0	5.219
Fondo Social de Solidaridad	67.747	252.372
Fondo Auxilio Educativo	0	0
Fondo de Bienestar social	0	2.694
Fondo Auxilio de Vida	8.852.653	10.989.701
TOTAL	\$14.920.400	\$11.249.987

Fondo de Educación

Representa los recursos destinados a los servicios de educación a los asociados y empleados de acuerdo a las normas legales y estatutarias.

Reglamentado por el Consejo de Administración según Resolución No. 012 del 27 de mayo de 2010.

El Fondo está conformado con el 20% de los excedentes de los ejercicios.

El movimiento del Fondo durante el año 2015 es el siguiente:

DESTINACION	SALDO INICIAL \$	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2014 \$	UTILIZACIÓN 2015 \$	SALDO FINAL DIC/31/15 \$
FONDO EDUCACION FORMAL	0	16.280.259,87	16.280.259,87	0
FONDO EDUCACION NO FORMAL (COOPERATIVA)	5.219,25	8.140.129,93	8.145.349,18	0
TOTAL	5.219.25	24.420.389,80	24.425.609,05	0

Durante la vigencia de 2015, se llevó a cabo proyecto educativo con el fin de dar cumplimiento a la inversión en educación formal de acuerdo a lo establecido en la Ley 863 de 2003 artículo 8, invirtiendo un total de \$24.435.800, valor ejecutado de los rubros de fondo de educación formal \$16.280.259,87, del fondo de solidaridad

educación formal \$8.140.129,93 y del fondo de Educación Cooperativa \$15.410.20.

Con recursos del Fondo de educación no formal (cooperativo) se realizaron cursos de actualización Cooperativa, compra de libretas, folletos para entregar en los cursos de educación Cooperativa y compra de consola para uso en el auditorio en las capacitaciones.

Fondo de Solidaridad

Comprende el valor de los recursos destinados a atender el servicio de ayuda económica a los asociados y sus familiares por calamidad doméstica, servicios médicos, hospitalarios y quirúrgicos, por fallecimiento de asociados o familiares entre otros, los cuales están debidamente reglamentados mediante las Resoluciones No. 022 del 12 de junio de 2012 y No. 036 del 17 de diciembre de 2012.

El Fondo está conformado con el 10% de los excedentes de los ejercicios, cancelación de una cuota de admisión del 5% del SMMLV por el asociado al momento de ingresar a la Cooperativa.

El movimiento del Fondo durante el año 2015 es el siguiente:

DESTINACION	SALDO INICIAL\$	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2014 \$	RECURSOS POR AFILIACIONES 2015 \$	UTILIZACIÓN 2015 \$	SALDO FINAL DIC/31/15 \$
FONDO SOLIDARIDAD - EDUCACION FORMAL	0	8.140.129,93	0	8.140.129,93	0
FONDO SOLIDARIDAD EXCEDENTES	0	4.070.064,97	0	4.070.064,97	0
FONDO SOLIDARIDAD AFILIACIONES	252.372,40	0	4.160.000,00	4.344.625,03	67.747,37
TOTAL	252.372,40	12.210.194,90	4.160.000,00	16.554.819,93	67.747,37

Con los recursos del fondo de solidaridad, durante el año 2015, se otorgaron auxilios por adquisición de lentes, incapacidad, servicio médico, fallecimientos, y se hizo agasajo a asociadas de la Cooperativa el día de la madre.

Fondo Auxilio Educativo

Este fondo fue reglamentado por el Consejo de Administración, mediante Resolución No. 026 del 12 de junio de 2012 y tendrá como finalidad otorgar auxilios educativos a los asociados y los hijos de los asociados que se encuentran estudiando.

El fondo está conformado con el 25% de los remanentes a distribuir por la Asamblea de los excedentes del ejercicio 2014. El Consejo de Administración en reunión realizada el 21 de mayo aprobó mediante Acta No 036 incrementar el fondo en un millón de pesos mensuales, con cargo a gastos del ejercicio, siempre y cuando en el mes haya excedente, de esta manera el fondo tuvo un incremento en el año por la suma de \$6.000.000.

El movimiento del fondo durante el año 2015 es el siguiente:

DESTINACION	SALDO INICIAL \$	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2014 \$	INCREMENTO CON GASTOS DEL EJERCICIO 2015 \$	UTILIZACIÓN 2015 \$	SALDO FINAL DIC/31/15 \$
FONDO AUXILIO EDUCATIVO	0	15.262.743,63	6.000.000,00	15.262.743,63	6.000.000,00
TOTAL	0	15.262.743,63	6.000.000,00	15.262.743,63	6.000.000,00

Con los recursos del Fondo Auxilio Educativo, durante el año 2015, se otorgaron 103 auxilios a asociados y beneficiarios, por cumplir con los requisitos exigidos en el reglamento para el otorgamiento de los Auxilios Educativos a través del Fondo.

Fondo Bienestar Social

Este Fondo fue reglamentado por el Consejo de Administración, mediante Resolución No. 027 del 12 de junio de 2012 y tendrá como finalidad proveer los servicios de cultura, recreación y deporte, trabajar en pro de la construcción de la cultura solidaria, entre los asociados de la Cooperativa.

El fondo se incrementó con el 25% de los remanentes a distribuir por la Asamblea General Ordinaria de Delegados con los excedentes del año 2014.

El movimiento del fondo durante el año 2015 es el siguiente:

DESTINACIÓN	SALDO INICIAL \$	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2014 \$	INCREMENTO CON GASTOS DEL EJERCICIO 2015 \$	UTILIZACIÓN 2015 \$	SALDO FINAL DIC/31/15 \$
--------------------	-------------------------	--	--	----------------------------	---------------------------------

FONDO BIENESTAR SOCIAL	2.694,44	15.262.743,63	6.000.000,00	21.265.438,00	0
TOTAL	2.694,44	15.262.743,63	6.000.000,00	21.265.438,00	0

Con los recursos del fondo de bienestar social, durante el año 2015, se realizó evento recreativo en Lagos club Comfatolima, para 740 asociados y beneficiarios de asociados de la Cooperativa.

Fondo Auxilio de Vida

Este fondo fue reglamentado por el Consejo de Administración, mediante Resolución No. 025 del 12 de junio de 2012 y tendrá como finalidad otorgar ayudas económicas a los asociados de la Cooperativa en caso de incapacidad y/o fallecimiento.

El fondo se constituyó en abril de 2012 con el 20% de los remanentes a distribuir por la Asamblea con los excedentes del ejercicio del año 2011 y se incrementa cada año con el aporte mensual que realizan los asociados por valor de \$1.000.

El movimiento del fondo durante el año 2015 es el siguiente:

DESTINACIÓN	SALDO INICIAL \$	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2014 \$	APORTES MENSUALES 2015 \$	UTILIZACIÓN 2015 \$	SALDO FINAL DIC/31/15 \$
FONDO AUXILIO DE VIDA	10.989.701	0	12.845.002	14.982.050	8.852.653
TOTAL	10.989.701	0	12.845.002	14.982.050	8.852.653

Con los recursos del fondo auxilio de vida, durante el año 2015, se otorgó a 44 asociados auxilio por incapacidad y a 3 asociados auxilio por fallecimiento. Se reconoció el 50% de un salario Mínimo Mensual Legal Vigente de acuerdo a lo reglamentado.

NOTA 14. OTROS PASIVOS

Obligaciones Laborales

Comprende los pasivos laborales adeudados a los funcionarios que se encontraban laborando al 31 de diciembre de 2015, quienes se encontraban

vinculados con contrato a término fijo, por concepto de: cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones. Estas prestaciones fueron consolidadas según las disposiciones vigentes para este tipo de contratación. Se terminó el año con 26 empleados.

CONCEPTO	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
Cesantías	16.693.193	18.911.522
Intereses sobre Cesantías	1.340.652	1.695.969
Vacaciones	8.705.891	9.719.487
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	\$26.739.736	\$30.326.978

Abonos Diferidos

El saldo corresponde a la capitalización de los intereses contingentes por la reestructuración realizada a las obligaciones del asociado Alberto Martínez Villalba, por valor de \$3.072.400, durante el año se amortizó la suma de \$615.077, según lo estipulado en la Circular Básica contable y financiera 004 de 2008, capítulo II, numeral 2.4.3.1 Literal f y Reglamento interno de la Cooperativa.

CONCEPTO	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
Intereses originados en proceso reestructuración.	2.303.702	2.918.779
TOTAL INTERESES ORIGINADOS	\$2.303.702	\$2.918.779

NOTA 15. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo que se registra en ésta cuenta obedece a la provisión que se tiene para atender posibles fallos administrativos al cierre del proceso de liquidación.

CONCEPTO	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
Multas, Sanciones, litigios indemnizaciones	2.324.488.725	1.899.009.498
Para Costos y Gastos	1.750.000	240.135.060
TOTAL A PAGAR	\$2.326.238.725	\$2.139.144.558

El rubro de Multas, Sanciones, litigios indemnizaciones, comprende en primer lugar, el valor de la reserva para atender el eventual resultado del litigio contra la Cooperativa, instaurado en el año 2007, ante el Tribunal Administrativo del

Tolima, Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho del FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS FOGACOOOP contra CAJA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOCIAL – COOPERAMOS EN LIQUIDACIÓN Y ÁNGELA SOCORRO PARRA ARISTIZÁBAL – radicación – SJRP-0204-02. Para lo cual se ha constituido provisión desde agosto de 2010 a diciembre de 2015 por valor de DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$2.208.688.725), discriminados de la siguiente manera: La suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.551.959.337) valor inicial presentado por el Fondo y la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$656.729.388) correspondiente al cálculo del IPC y provisión adicional.

Es importante informar que desde agosto de 2010 a abril de 2012, la Cooperativa no realizó incremento de la provisión de acuerdo al IPC, teniendo en cuenta lo establecido en el oficio radicado bajo el número 20101400246971 del 23 de agosto de 2010, enviado a la Cooperativa por la Superintendencia de Economía Solidaria, el cual estableció que la Cooperativa no tenía la obligación de provisionar valores adicionales.

Sin embargo, la Cooperativa por prudencia y teniendo en cuenta la Resolución No. 20123500006695 del 12 de abril de 2012, notificada el 30 de mayo de 2012, realizó la provisión adicional a la que se realiza con base en el IPC, que a 31 de diciembre de 2015 asciende a la suma de \$444.353.248 y de acuerdo al IPC la suma de \$212.376.140, para un total de \$656.729.388.

Es de advertir que durante el año 2015, la provisión que se realizó fue de \$427.679.227, de los cuales \$111.825.479 corresponden al cálculo teniendo en cuenta el IPC y \$315.853.248, valor que se trasladó de la provisión que se tenía para compra de software, teniendo en cuenta que dicha suma bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF no cumplía con las características para reconocerse como un pasivo, ya que a la fecha no se ha definido a quien se le va adquirir el software porque los proveedores se encuentran en etapa de adaptación a las normas NIIF, por lo anterior y teniendo en cuenta que el 10 de diciembre de 2015 el Tribunal Administrativo del Tolima condenó a la Cooperativa a pagar a Fogacoop la suma de \$2.145.712.638.40 y la provisión a diciembre de 2015 era inferior, el Consejo de Administración en reunión del 21 de diciembre de 2015 autorizó según acta No 040 incrementar la provisión y para ello se trasladaron estos recursos a la provisión para el litigio.

Por lo anterior, la Cooperativa interpuso el 26 de enero de 2016 recurso de apelación contra el fallo emitido por el Tribunal Administrativo del Tolima.

De igual manera, en éste rubro, se encuentra la provisión por la suma de \$115.800.000 con el fin de atender el proceso que existe por el impuesto de industria y comercio del año 2004, con la alcaldía de Ibagué, el cual se espera sea definido en el año 2016, debido a que la cooperativa ganó el proceso que había en contra por el impuesto de industria y comercio que nos estaban cobrando por el año 2005, ya que al estar en liquidación la cooperativa, no tenía la obligación de cancelar suma alguna por industria y comercio, sin embargo la juez que tenía el caso del año 2004, no falló de fondo y no tuvo en cuenta la indebida notificación que existió en esa época, y declaró probada la excepción de no agotamiento de la vía gubernativa, por tal motivo, se tiene un total provisionado en éste rubro de Multas, Sanciones, Litigios indemnizaciones de \$2.324.488.725.

Para costos y gastos, se tiene provisionada la suma de \$1.750.000 para adquisición del sistema de gestión documental vía WEB.

NOTA 16. PATRIMONIO

El patrimonio de la Cooperativa está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la entidad.

CONCEPTO	DIC 31/15 \$	DIC 31/14 \$
TOTAL PATRIMONIO	12.029.427.658	11.869.803.934
TOTAL PATRIMONIO	\$12.029.427.658	\$11.869.803.934

Aportes Sociales

Representa los valores pagados por los asociados de acuerdo a lo establecido en los estatutos.

El capital social de la Cooperativa corresponde al saldo de los aportes sociales.

PATRIMONIO	DIC 31/15 \$	DIC 31/14 \$
Aportes Sociales	7.294.970.121	7.249.798.730
Aportes Amortizados	56.236.341	5.492.605
TOTAL	\$7.351.206.462	\$7.255.291.335

Durante el año 2015 se realizó compensación de aportes con cartera a 77 asociados por valor de \$86.961.099.

Se reactivaron en el año 2015 un total de 103 asociados; el valor de los aportes recaudados asciende a \$134.735.761, que incluye el valor de los aportes de asociados reactivados durante el año y aportes de asociados reactivados en periodos anteriores que vienen cancelando oportunamente.

Se afiliaron en el año 2015 un total de 128 asociados; el valor de los aportes recaudados asciende a \$102.869.970, que incluye el valor de los aportes de asociados reactivados durante el año y aportes de asociados reactivados en periodos anteriores que vienen cancelando oportunamente.

El total recaudado por aportes sociales en el año 2015, asciende a la suma de \$237.605.731 y el total de asociados reactivados y nuevos para esta vigencia fue de 231.

Se realizó cesión de aportes a 123 asociados por valor de \$52.055.974, Transferencia de aportes por fallecimiento de asociados a 2 asociados por valor de \$1.272.388, devolución de aportes sociales hasta \$200.000 a 461 asociados por valor de \$49.938.490, devolución de aportes a 64 asociados nuevos por valor de \$24.267.519, y se realizó compensación de aportes con cartera a 77 asociados por valor de \$86.961.099.

En junio de 2015 se trasladó a la cuenta remanentes por pagar la suma de \$31.267.232, correspondiente a aportes sociales de 67 asociados que solicitaron retiro de la Cooperativa y se les realizó la devolución parcial de sus aportes, suma equivalente a los aportes nuevos, quedando pendiente la proporción de aportes antiguos que superan a la fecha el monto autorizado para la devolución.

Reserva Protección Aportes

Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social.

PATRIMONIO	DIC 31/15 \$	DIC 31/14 \$
Reserva Protección Aportes	181.443.696	157.023.307
TOTAL	\$181.443.696	\$157.023.307

Con base en los excedentes del año 2014 (\$122.101.949), autorizados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada en marzo de 2015, se realizó la Reserva de Protección de Aportes Sociales en un 20% por valor de \$24.420.390.

Fondos Para Amortización de Aportes

Con el fin de fortalecer el capital institucional, en la Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada el 7 de marzo de 2015, se aprobó que del remanente a distribuir por la Asamblea (\$61.050.975), dejar en el fondo para amortización de aportes un 50%, el cual se encuentra reglamentando con la Resolución No 043 Reglamento para el funcionamiento del Fondo de Amortización de Aportes del 12 de junio de 2014.

El movimiento del fondo durante el año 2015 es el siguiente:

DESTINACIÓN	SALDO INICIAL \$	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2015 \$	INCREMENTOS \$	UTILIZACIÓN 2015 \$	SALDO FINAL DIC/31/15 \$
FONDO AMORTIZACION DE APORTES	20.219.212	30.525.487	0	50.743.736	963
TOTAL	20.219.212	10.901.662	0	50.743.736	963

En el transcurso del año se adquirieron a través de éste fondo, aportes sociales por valor de \$50.743.736 de ciento noventa y ocho (198) asociados.

Fondos Sociales Capitalizados

Representa el valor de los bienes adquiridos con recursos del fondo de educación no formal (Cooperativa).

PATRIMONIO	DIC 31/15 \$	DIC 31/14 \$
Fondos Sociales capitalizados	8.645.000,00	8.225.000,00
TOTAL	\$8.645.000,00	\$8.225.000,00

Durante el año 2015, con recursos del fondo de educación Cooperativa, se realizó la compra de un amplificador de sonido, con el fin de mejorar la acústica del auditorio de la Cooperativa, para realizar las capacitaciones de educación Cooperativa a los asociados.

Valorizaciones

Se registran en esta cuenta el incremento patrimonial como consecuencia de las valorizaciones de activos fijos e inversiones.

PATRIMONIO	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
-------------------	---------------------	---------------------

Valorizaciones	4.313.556.593	4.306.943.131
TOTAL	\$4.313.556.593	\$4.306.943.131

En este rubro se encuentra registrado el valor correspondiente a la valorización de las acciones del Fondo Regional de Garantías, aportes de Coopcentral y Propiedad planta y equipo por avalúo realizado al Edificio de la Carrera 5 con Calle 38, Local Carrera 5 con Calle 22 y los locales de las agencias Espinal, Purificación y Saldaña.

Excedentes del Ejercicio

PATRIMONIO	DIC 31/15 \$	DIC 31/14 \$
Excedentes del Ejercicio	174.574.943	122.101.949
TOTAL	\$174.574.943	\$122.101.949

El excedente acumulado a 31 de diciembre de 2015 es de \$174.574.943. Presenta un aumento de \$52.472.994, equivalente al 12.00%, con respecto al obtenido en el año 2014, resultado que obedece en parte a operaciones de causación contable como la generación de intereses de cartera e ingresos por liberación de provisiones de cartera e intereses, ingresos por “recuperación de gastos causados”, rendimiento inversiones, recuperación de cartera castigada, arriendos, dividendos.

NOTA 17. INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS

INTERESES

Comprende los intereses generados por la causación de la cartera comercial y consumo hasta 90 días y la cartera hipotecaria hasta 120 días. Durante el año se llevaron al ingreso \$960.317.843 de intereses, quedando por cobrar el cierre del periodo \$63.335.660.

CONCEPTO	DIC 31/15 \$	DIC 31/14 \$
Intereses de Cartera	960.317.843	888.219.122
TOTAL	\$960.317.843	\$888.219.122

RENDIMIENTO DE INVERSIONES

Registra el valor de los rendimientos obtenidos por las inversiones de “alta liquidez” a término fijo que se colocan en diferentes entidades financieras, así como dividendos y participaciones recibidas por las acciones que posee la Cooperativa.

CONCEPTO	DIC 31/15 \$	DIC 31/14 \$
Rendimiento Inversiones	45.666.750	55.268.722
Depósitos a la Vista	7.076.493	3.756.590
TOTAL	\$52.743.243	\$59.025.312

Los rendimientos por CDTs, disminuyeron en un 17.37%, al pasar de \$55.268.722 en el 2014 a \$45.666.750 en el 2015, porque se trasladaron recursos a la cuenta de ahorro del Banco Caja Social para desembolsos de créditos. Al cierre del periodo queda un saldo de \$5.311.704 correspondiente a los intereses causados de los siete (7) títulos vigentes colocados en Davivienda y Corpbanca.

CORRECCIÓN MONETARIA

Registra el valor de los incrementos en los saldos de la cartera hipotecaria por Efecto de la UVR diaria para la cartera bajo esta modalidad que aún posee la Cooperativa.

INGRESOS	DIC 31/15 \$	DIC 31/14 \$
Cartera de Créditos UVR	9.088.227	11.328.302
TOTAL	\$9.088.227	\$11.328.302

Para este período la corrección monetaria presentó una variación neta de \$2.240.075.

Recuperación Cartera castigada

Registra la recuperación de capital e intereses de cartera castigada de la Cooperativa durante el año 2015.

INGRESOS	DIC 31/15 \$	DIC 31/14 \$
Recuperaciones de Capital cartera castigada	207.865.382	103.857.923
Recuperaciones de Intereses cartera castigada	104.722.177	84.152.908
TOTAL	\$312.587.560	\$188.010.831

Para este período presentó una variación neta de \$124.576.729.

En el mes de febrero de 2015, la Cooperativa reclasifica este rubro que se presentaba como un ingreso no operacional a ingresos operacionales directos, tomando en consideración la solicitud realizada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados del Año 2014, de analizar la viabilidad de trasladar el ingreso por recaudo de cartera castigada del rubro no operacional al renglón de ingresos operacionales, toda vez que ésta cartera fue colocada antes de la liquidación y castigada antes y durante la liquidación, al igual que en la etapa de reactivación, por lo tanto se concluyó que la recuperación proviene de la actividad principal de la Cooperativa y para conservar el principio de esencia sobre forma.

Otros Ingresos por Servicios de Crédito

Registra un ingreso para la Cooperativa correspondiente al cobro realizado a los asociados que se encuentran en mora.

INGRESOS	DIC 31/15 \$	DIC 31/14 \$
Otros ingresos por servicios de crédito	15.659.613	14.063.545
TOTAL	\$15.659.613	\$14.063.545

Para este período presentó una variación neta de \$1.596.068.

NOTA 18. GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS

Comisiones y demás gastos bancarios

Comprende el valor de las comisiones canceladas y causadas por operaciones con entidades financieras por: Traslados de fondos, portes, remesas y costo de chequeras, al igual que el gasto del gravamen a los movimientos financieros por operaciones bancarias.

CONCEPTO	DIC 31/15 \$	DIC 31/14 \$
Comisiones Bancarias	5.034.824	3.017.078
Contribución Emergencia económica	9.932.010	8.690.461
Otros Gastos	5.104	360.805
TOTAL	\$14.971.939	\$12.068.344

Del total de los gastos bancarios asumidos, el 33.63%, corresponde a los gastos de comisiones, y el 66.34% al impuesto del cuatro por mil.

NOTA 19. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Recuperaciones

Registra la liberación de provisión tanto de cartera como de los intereses causados de la misma alcanzando \$74.536.941, con una variación neta de -\$32.863.652.

CONCEPTO	DIC 31/15 \$	DIC 31/14 \$
Reintegro Provisión Cartera	74.536.941	107.400.593
TOTAL	\$74.536.941	\$107.400.593

Otros Ingresos

Comprende los conceptos registrados por valores recibidos también dentro del proceso de manejo de cartera, tales como: Estudio de crédito, consultas a CIFIN, prima seguro préstamo, cobro de papelería en certificaciones, Paz y Salvos y reintegro de comisiones bancarias por pagos en entidades financieras.

NOMBRE	DIC 31/15 \$	DIC 31/14 \$
PAPELERIA SERVICIOS	1.841.357	2.302.199
PAPELERIA PRESTAMO	8.737.924	9.116.341
PRIMA SEGURO PRESTAMO	92.593.297	81.048.723
COMISIONES BANCARIAS	242.432	57.215
TOTAL	\$103.415.010	\$92.524.478

NOTA 20. OTROS GASTOS OPERACIONALES

GASTOS DE PERSONAL

Comprende los salarios, aportes patronales parafiscales y prestaciones sociales legales del personal vinculado a la Cooperativa durante el año, todo el personal actual posee contrato a término fijo inferior a un año, liquidándose las prestaciones de ley.

GASTOS	DIC 31/15 \$	DIC 31/14 \$
Sueldos	501.681.619	487.557.052
Auxilio de Transporte	7.148.411	9.362.400
Cesantías	43.540.473	41.574.692
Intereses sobre Cesantías	3.833.764	3.836.409

Prima Legal	43.553.628	41.574.692
Vacaciones	21.980.438	21.091.453
Bonificaciones	0	500.000
Manutención	7.802.057	2.739.400
Aportes seguridad social	107.357.792	102.843.150
Aportes Cajas de Compensación	47.148.000	45.314.900
Aportes, Auxilios al Personal, dotación	14.752.688	12.189.981
Capacitación personal	1.021.966	230.000
Gastos de Personal	\$799.820.836	\$768.814.129

Los gastos asumidos en el año, presentaron aumento respecto al año anterior por valor de \$31.066.707. Al cierre se terminó con 26 funcionarios.

GASTOS GENERALES

Se agrupan dentro de éste rubro las sumas causadas y pagadas necesarias para el funcionamiento de la entidad. Todos los gastos son autorizados por la Gerente y validados por el área administrativa y por el Contador General.

Los rubros de mayor participación están representados en: pago de honorarios Asesorías profesionales y Asesorías Jurídicas; impuesto predial bienes inmuebles, Impuesto de Industria y comercio de El Espinal, Mariquita, Purificación, Ibagué y Saldaña, servicios de aseo y vigilancia, servicios temporales, gastos de seguros de vida deudores y protección de activos de la Cooperativa, suministro y mantenimiento, adecuación e instalación de oficinas, servicios de aseo y vigilancia, servicios temporales, reuniones, consejos, comités, servicios públicos y transporte; la relación de estos gastos se muestra a continuación:

GASTOS	DETALLE DIVERSOS/15	DIC 31/15 \$	DIC 31/14 \$
Honorarios		301.463.121	262.394.946
Impuestos		53.476.342	50.543.742
Arrendamientos		5.500.000	5.040.000
Seguros		39.752.703	33.633.439
Suministro y Mantenimiento		14.176.007	27.618.831
Contribuciones y afiliaciones		7.289.400	5.684.400
Adecuación e instalación oficinas		14.070.963	25.398.601
Depreciaciones		9.087.794	12.202.363
Amortizaciones		0	6.088.000
Diversos		\$444.816.330	\$204.738.347
Servicios aseo y vigilancia	64.350.557		
Servicios Temporales	9.684.350		
Publicidad y Propaganda	9.506.000		
Gastos de Asamblea	5.162.650		
Reuniones, Consejo, Comités	24.013.143		

Servicios Públicos	57.879.198		
Gastos de Viaje	6.537.000		
Transporte	14.598.070		
Papelería y útiles de oficina	7.610.639		
Costo consulta de riesgos	4.479.687		
Portes y cables	3.775.020		
Fletes y acarreos	366.000		
Gastos legales	3.997.908		
Administración edificio	288.000		
Servicio de restaurante	3.443.549		
Descuento pago crédito hipotecario	2.971.155		
Combustibles y peajes	1.231.394		
Gastos Judiciales	2.607.896		
Contrato de aprendizaje sena	2.392.788		
Gasto Fondo Bienestar Social	6.000.000		
Gastos otros fondos	6.000.000		
Gastos Generales		\$681.711.334	\$633.342.669

En el rubro honorarios están incluidos los pagos por servicios profesionales cancelados a la Gerente de la Cooperativa, Asesorías en el área jurídica, para casos de cartera y demandas ejecutivas pendientes de carácter laboral y administrativas, por servicio de Revisoría Fiscal, a cargo de la firma Arco Contadores Ltda. para un total de \$301.463.121.

El rubro de Impuestos está conformado por el Impuesto Predial que para el año 2015, se canceló la suma de \$1.398.342 en los Municipios de El Espinal, Mariquita, Purificación y Saldaña y \$34.199.000 en el Municipio de Ibagué, para un total de \$35.597.342 de los bienes que posee la Cooperativa; incluye gasto por Impuesto de Industria y Comercio de los Municipios de El Espinal, Mariquita, Purificación, Saldaña e Ibagué por valor de \$12.596.000 y se realizó pago por impuesto a la riqueza por valor de \$5.283.000 ya que la Cooperativa quedó obligada a presentar declaración de Impuesto a la riqueza según lo estipulado en la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014.

El rubro de arrendamientos presentó un aumento debido a que se incrementó el canon mensual pasando de \$440.000 a \$480.000.

El rubro de suministro y mantenimiento presentó disminución en un 48.67%, cuyos gastos principalmente corresponden a la compra de materiales para remodelación local de los puntos de atención de Purificación y Saldaña, reparación buje ascensor, arreglo planta eléctrica, recarga de extintores de la Cooperativa, mantenimiento sistema COBIS por corte de tablas, compra sanitarios y lavamanos.

En Contribuciones y afiliaciones se registró el pago de la tasa de contribución realizada a la Superintendencia de Economía Solidaria – Supersolidaria en los meses de febrero y agosto de 2015 los cuales suman \$5.856.600, así mismo la Cooperativa paga mensualmente la cuota de sostenimiento correspondiente al 10% de un S.M.M.L.V a la Asociación tolimense de Cooperativas de Confecoop.

Servicio de aseo y vigilancia, comprende los gastos incurridos en servicio de monitoreo prestado en los puntos de atención de El Espinal, mariquita, Purificación y Saldaña y el servicio de vigilancia prestado en la oficina principal por valor de \$51.658.640; así mismo incluye gastos por servicio de aseo, elementos de aseo y cafetería por valor de \$12.424.667.

Los gastos de Asamblea corresponden a las erogaciones para la realización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa el 7 de Marzo de 2015.

Reuniones, consejos, comités comprende los gastos incurridos durante el año 2015, por concepto de transporte, gastos de viaje a miembros de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y delegados de apoyo por asistir a reuniones y comités, gastos reinauguración del punto de atención de Purificación; así como la entrega de algunos objetos y detalles para los asociados en Reuniones programadas por la Cooperativa.

De igual forma los gastos de viaje y transporte corresponden a desplazamientos de los funcionarios a los Municipios, para socialización de información con los delegados de la Cooperativa y cobro de cartera.

En el rubro de publicidad y propaganda, los pagos más representativos corresponden a compra de camisetas con el logo de la Cooperativa, pautas publicitarias en las revista Mundo Empresarial Social con información de la Cooperativa y RCN radio, suscripción al diario Nuevo Día por un año a partir del mes de agosto, compra de 2000 calendarios año 2016, emisión de dos cuñas diarias a través del programa radial “Encuentro con Jesús Misericordioso” que se emite en El Espinal, alusivas a los servicios que ofrece la Cooperativa y compra de papel periódico con el logo de cooperamos para entregar detalle a asociados en reuniones de integración.

Algunos de los gastos que presentaron disminución fueron: suministro y mantenimiento 48.67%, Adecuación e instalaciones de oficina 44.60%, publicidad en un 2.40%, gastos de asamblea 41.82%, servicios públicos 1.34%, gastos de viaje 21.44%, Útiles y papelería 24.08%, portes y cables 12.63%, gastos notariales y legales 27.27%, combustible y peajes 7.92%.

NOTA 21. PROVISIONES

Comprende los valores cargados al Estado de Resultados del ejercicio con el fin de cubrir eventuales pérdidas en los activos productivos como son: la cartera y contingencias por demandas.

Las provisiones de cartera y cuentas por cobrar (intereses causados) se continúan realizando de acuerdo a las disposiciones vigentes.

PROVISIONES	DIC 31/15 \$	DIC 31/14 \$
Cartera	42.935.273	45.745.444
Otras provisiones	221.567.767	139.916.077
PROVISIONES	\$264.503.040	\$318.764.010

En el rubro de provisión cartera registra el gasto por provisión individual para los casos en los que desmejoran su calificación por no pago y encontrarse en mora.

Respecto al rubro de otras provisiones, la variación corresponde al incremento de la reserva para atender el eventual resultado del litigio de Fogacoop contra la Cooperativa, por valor \$111.825.979 y la provisión para compra de software \$109.741.788.

Es de aclarar que la provisión que se estaba realizando para la compra del software en diciembre el Consejo de Administración decidió no continuar realizándola teniendo en cuenta que bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF no cumplía con las características para reconocerse como un pasivo, porque a la fecha no se ha definido a quien se le va adquirir el software ya que no existe ningún proveedor que aplique lo de las NIIF.

NOTA 22. INGRESOS NO OPERACIONALES

INGRESOS	RECUPERACIONES / 15	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
Utilidad en venta de Bienes		380.000	36.000.000
Arrendamientos		399.901.856	313.298.400
Recuperaciones		16.521.948	204.114.709
Dividendos participaciones	12.589.692		
Aprovechamientos	37.269		
Reconocimiento pólizas Equidad	53.941		
Reintegro de Gastos Causados	3.841.046		
INGRESOS NO OPERACIONALES		\$416.803.804	\$553.413.509

Representan los ingresos originados por: Utilidad en venta de bien inmueble, arrendamientos de inmuebles de propiedad de la Cooperativa, dividendos recibidos por las acciones que posee la Cooperativa, aprovechamientos, reintegro de gastos.

Al cierre los ingresos que se perciben por arrendamientos son de parte de Interrapidísimo (Edificio Cll. 22 con Cr. 5), Cafesalud y Saludcoop (calle 38 # 4L-28), Banco Mundo Mujer S.A. (Local 1 y Mezanine), Ventas y Servicios (5to piso ala B) y Unidad Administrativa de Restitución de Tierras (4to piso ala A y B).

En lo relacionado con las recuperaciones, los rubros de mayor participación se generaron por: Dividendos y participaciones por valor de \$12.589.692 correspondientes a la distribución de utilidades año 2014 correspondientes al Fondo Regional de garantías por \$12.253.011 y del Banco Colpatria \$336.681. Por reintegro de gastos causados la suma de \$3.841.046 correspondiente a exoneración del 41% del Impuesto de Industria y Comercio por haber realizado inversión en educación en el municipio de Ibagué con los excedentes del año 2014. Reintegro del gravamen movimiento financiero del banco caja social y reintegro de comisión bancaria del banco Davivienda.

NOTA 23. GASTOS NO OPERACIONALES

Están conformados por gastos que no corresponden al proceso directo, tales como: capital condonado, aproximación a múltiplo de mil en la presentación de las declaraciones tributarias de IVA, retención en la fuente, retenciones asumidas, propinas pago servicio de restaurante y gastos de periodos anteriores.

GASTOS NO OPERACIONALES	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
Gastos por condonaciones	7.863.252	3.733.635
Varios e Imprevistos	3.731	18.310
Retenciones asumidas	48.966	121.204
Gastos por periodos anteriores	1.654.200	112.700
GASTOS NO OPERACIONALES	\$9.570.149	\$3.985.849

NOTA 24. CUENTAS CONTINGENTES, FIDUCIARIAS Y DE ORDEN

En estos rubros se registran operaciones que por su naturaleza no se contabilizan en las cuentas de la estructura de los estados financieros, tales como: intereses contingentes de cartera, el saldo de las inversiones colocadas, el desglose de la cartera por tipos y calificación, saldos de activos castigados, bienes y valores

recibidos en garantías admisible y otras garantías, así como demás recursos que en un momento dado puedan afectar la información financiera de la Cooperativa.

CUENTAS CONTINGENTES

CUENTAS CONTINGENTES	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
Saldos Créditos Hipotec. Sin garantía	0	35.675.064
Cartera Comercial	0	26.930.561
Cartera Consumo	14.512.165	11.242.538
Cartera Hipotecaria	121.559.199	169.070.845
Pérdidas Fiscales por amortizar	0	0
Impuesto al patrimonio	0	0
TOTAL	\$136.071.364	\$242.919.008

Los rubros de cartera, relacionan la información referente a los intereses generados por la cartera después de la causación de ley, es decir de 91 días para los créditos comerciales, 61 días para los créditos de consumo, y 151 días para los hipotecarios de vivienda.

CUENTAS DE ORDEN

Relaciona la información de cuentas de Orden Control referentes a deudoras y acreedores, las primeras para controlar el saldo de activos castigados (cartera, otros cargos, inversiones, propiedad planta y equipo), control de las inversiones, ajuste a cartera UVR por procesos en estado jurídico, bienes y valores recibidos en garantía admisible y otras garantías; las segundas para el control de los bienes y valores que se reciban en garantía, la cartera propia y el capital mínimo irreducible.

CUENTAS DE ORDEN	DIC/31/15 \$	DIC/31/14 \$
Deudoras	13.250.938.448	13.090.912.320
Acreedoras	22.606.762.426	20.811.652.581
TOTAL	\$35.857.700.874	\$33.902.564.901

Las cuentas de orden deudoras a 31 de diciembre de 2015 están conformadas así:

DEUDORAS	DIC/31/15 \$
Bienes y Valores entregados en garantía	400.000

Activos Castigados	11.910.179.976
Corrección monetaria cartera Hipotecaria	51.702.754
Inversiones - CDT'S	1.154.545.670
Otras cuentas deudoras – otros cargos cartera	134.110.048
TOTAL	\$13.250.938.448

En activos castigados se encuentra registrado el saldo de la cartera castigada que a diciembre 31 de 2015, asciende a la suma de \$5.978.482.552, incluidos castigos antes de la intervención, la suma de \$5.531.381.724 corresponde al castigo de inversiones y activos dados de baja por valor de \$400.315.700.

El rubro acreedoras a 31 de diciembre de 2015, se encuentra conformado así:

ACREEDORAS	DIC/31/15 \$
Bienes y valores recibidos en garantía-garantía admisible	6.086.457.894
Bienes y valores recibidos en garantía- otras garantías	4.173.435.007
Cartera – Capital e intereses	5.903.369.525
Capital Mínimo irreducible	6.443.500.000
TOTAL	\$22.606.762.426